

Asesinaron a un joven de un balazo en la cabeza en Godoy Cruz



Un joven de 28 años fue asesinado de un balazo en la cabeza la madrugada de este domingo en el oeste de Godoy Cruz. La víctima fue identificada como **Cristian Eduardo Ramírez**, quien contaba con varios antecedentes por diferentes delitos.

En la causa intervino la fiscal de Homicidios Andrea Lazo, quien lideró las primeras labores investigativas desarrolladas en la escena del crimen.

Fuentes policiales señalaron que, hasta la mañana de este domingo, había pocas pistas sobre el ataque letal, por lo que **buscaban testigos y analizaron cámaras de seguridad de esa zona**.

Lo cierto es que el hecho se registró a las 2.53 cuando un vecino del barrio Gráfico se comunicó con la línea de emergencias 911 para alertar que había escuchado una detonación de arma de fuego y luego observó a un sujeto tendido cerca del cruce de calles Chaco y Ciudad de Viedma.

Desde el Centro Estratégico de Operaciones (CEO) se desplazó a una movilidad de la Comisaría 40ª, cuyos efectivos dieron con la víctima tirada boca a abajo, **convulsionado, con abundante sangrando y una herida que se le notaba a simple vista en la parte posterior de la cabeza.**

Seguidamente, arribó al lugar una ambulancia Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) y el médico costató el deceso, informando que recibió **un balazo que ingresó por el cráneo y tenía orificio de salida en la nuca.**

Detectives de la Unidad Investigativa Departamental Godoy Cruz (UID), la División Homicidios y peritos de la Policía Científica iniciaron las labores pos crimen en el teatro del hecho.

En los primeros minutos se logró individualizar al fallecido, ya que tenía entre sus pertenencias su DNI, en el que le figuraba domicilio en la manzana A del barrio Nuevo Amanecer.

Al verificar su identidad con la base de datos policial, surgió que tenía antecedentes por **hurto simple en grado de tentativa, encubrimiento, robo simple (dos hechos), robo agravado, hurto simple agravado, portación ilegal de arma, robo simple en grado de tentativa, encubrimiento simple, robo de vehículo en grado de tentativa y robo agravado.**

La información agrega que las dos últimas causas que le figuraban a Ramírez se registraron entre abril y mayo de este año, mientras que el resto eran de vieja data.

Fuente: El Sol

